

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 11 de mayo de 2022

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de mayo de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2022/0464637, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la colocación de aseos públicos en el parque de la Cuña Verde, al menos, junto a las inmediaciones del huerto urbano ubicado en el mismo, aproximadamente en la intersección de las calles Doctor García Tapia y Arroyo de la Media Legua.

Punto 3. Proposición nº 2022/0465852, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz establezcan mecanismos para que los grupos musicales y culturales del distrito puedan solicitar la participación en las actividades relacionadas con las Fiestas del Moratalaz, y ésta se haga efectiva previo estudio de las solicitudes presentadas.

- Punto 4. Proposición nº 2022/0465861, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que por parte de la Sra. Concejal del Distrito, la Junta Municipal o el área competente inste a la empresa correspondiente para que tome las medidas oportunas para dar solución al problema del desbroce, limpieza y mantenimiento adecuado en el parque forestal Fuente Carrantona.
- Punto 5. Proposición nº 2022/0469341, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a realizar un estudio exhaustivo de la situación de los árboles del pasaje de Cobeña, para así evitar que se puedan producir nuevas plagas en un futuro.
- Punto 6. Proposición nº 2022/0469390, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a realizar la reparación de los desperfectos de las pistas de frontón ubicadas en el centro deportivo municipal Moratalaz.
- Punto 7. Proposición nº 2022/0469521, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a realizar labores de desbroce en zonas verdes de nuestro distrito, las cuáles se encuentran en estado de abandono.
- Punto 8. Proposición nº 2022/0469600, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a la realización de un estudio de viabilidad para que los semáforos que regulan la rotonda ubicada entre la calle Valdebernardo y la calle Hacienda de Pavones, estén dotados de botón temporizador, para que así sea más fluido el tráfico en esta zona.
- Punto 9. Proposición nº 2022/0469692, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente a la instalación de una rejilla sumidero a la altura de la calle Hacienda de Pavones 121 y la colocación de papeleras con dispensador de bolsas para recogida de excrementos de perros, en el paseo ubicado a la altura de la calle Hacienda de Pavones 121.
- Punto 10. Proposición nº 2022/0473909, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a las áreas u organismos competentes a que, previo estudio de viabilidad, se lleve a cabo un plan para aplicar medidas que intensifiquen la prevención y control de palomas en el Distrito, debido al problema de insalubridad que ocasiona a nuestros vecinos. Entre estas medidas solicitamos:
1. Que se recuerde a los vecinos la obligación de cumplir con la normativa vigente, mediante la colocación de carteles visibles ubicados en las zonas más afectadas de Moratalaz.

2. Buzoneo con información sobre esta ordenanza, así como su comunicación por medios digitales.
3. Intensificar la limpieza en los puntos del Distrito más afectados.
4. Que se intensifique la labor de control del cumplimiento de la normativa vigente conjuntamente con la Policía Municipal.

Punto 11. Proposición nº 2022/0473923, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área correspondiente al acondicionamiento y ejecución de cuantas acciones sean necesarias para garantizar la accesibilidad universal de las siguientes zonas verdes:

1. Zonas verdes comprendidas entre calle Hacienda de Pavones 215 y calle Luis de Hoyos Sainz 144, en todo el tramo de calle Fuente Carrantona.
2. Los jardines del Guardia Civil Miguel Miranda Puertas, además de acondicionar o sustituir las placas que le dan nombre debido a su estado de deterioro.
3. Jardines del polideportivo ANFEVI, acondicionando la parte frente al número 174 de la calle Hacienda de Pavones, así como mejorar el acceso al área de entrenamiento físico.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 2022/0464640, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuántas viviendas del programa *housing first* hay en Moratalaz y cuál es el número de derivaciones que se han realizado desde el distrito a este programa.

Punto 13. Pregunta nº 2022/0464649, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuál es el motivo por el que sólo se han acometido trabajos de mejora y reparación urbana en una de las entradas al parque forestal de Fuente Carrantona, dejando el acceso del número 38 de dicha calle en el actual estado de deterioro.

Punto 14. Pregunta nº 2022/0464653, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber en qué fecha, en qué ubicación y con qué presupuesto y medios materiales, se va a celebrar la feria de asociaciones del distrito de 2022.

Punto 15. Pregunta nº 2022/0464658, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué solución técnica se va a adoptar, por parte de esta Junta de distrito, para generar zonas de sombra (umbráculos) que palien el exceso de soleamiento y mitiguen el exceso

calor durante el periodo estival en las calles en las que se ubica el pequeño comercio como, por ejemplo, la calle Camino de los Vinateros.

Punto 16. Pregunta nº 2022/0464660, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal de Distrito para resolver el retraso en la devolución del IBI a los comerciantes del mercado municipal de Moratalaz.

Punto 17. Pregunta nº 2022/0465827, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué previsión tiene la Junta Municipal de Moratalaz para la organización de los campamentos de verano escolares, así como cuántas plazas se ofertarán, centros que se incluirán y las condiciones de inscripción a los campamentos.

Punto 18. Pregunta nº 2022/0465839, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué interés tiene la Junta Municipal de Moratalaz en la inclusión de actividades culturales para el Distrito de Moratalaz dentro del programa de Veranos de la Villa 2022.

Punto 19. Pregunta nº 2022/0465880, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué actividades de mantenimiento se están realizando sobre las instalaciones del centro deportivo municipal la Elipa.

Punto 20. Pregunta nº 2022/0469869, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber la evolución del patrimonio arbóreo de Moratalaz en esta legislatura, y en particular cuántos árboles han sido talados, cuántos se han perdido y cuántos nuevos ejemplares han sido plantados, así como los planes de reposición para dichos árboles que se talan y plazos de ejecución de los mismos.

Punto 21. Pregunta nº 2022/0469936, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber si desde el Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores y Personas con Discapacidad, existe alguna prestación para la atención social inmediata y de urgencia para las personas convalecientes que son dadas de alta desde los hospitales.

Punto 22. Pregunta nº 2022/0473935, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber por qué no se han retirado los "tocones" de los dos pinos ubicados en el número 111 de la calle Arroyo de Fontarrón, que fueron talados como consecuencia de los daños que produjo la tormenta Filomena, y que todavía no han sido repoblados.

Punto 23. Pregunta nº 2022/0473971, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el grado de ejecución de nuestra proposición nº 2020/0001059 aprobada por unanimidad en este Junta Municipal en el

pleno ordinario del pasado 15 de enero de 2020, en la que se solicitaba realizar un estudio de viabilidad para la creación de nuevas plazas de aparcamiento público en nuestro distrito debido a la carencia endémica que sufre Moratalaz ante la falta de *parkings* públicos.

Punto 24. Pregunta nº 2022/0473984, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuántas zonas infantiles hay en Moratalaz y en cuáles hay actuaciones previstas de acondicionamiento, sustitución de columpios...etc.

Punto 25. Pregunta nº 2022/0474010, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el grado de ejecución de la proposición número 2021/0223933 presentada por VOX y aprobada por unanimidad en el pleno ordinario del 10 de marzo de 2021, y por qué no se ha repoblado la docena de árboles de los alcorques vacíos situados en la plaza de Valdebernardo.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 27. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos